

La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre. Un acercamiento.¹

Cecilia Castro García*

Resumen

En este artículo se destaca la importancia de una perspectiva poco trabajada en la mayoría de los estudios y políticas sobre riesgos y desastres: la experiencia diferencial que viven, en virtud de su género, hombres y mujeres en situaciones de desastres. Del mismo modo, se analizan otras diferencias –condición socioeconómica, generacional, racial, étnica o manejo lingüístico- que también llegan a convertirse en desigualdades e inequidades durante tales situaciones y, en general, durante todas las fases de la gestión o manejo integral del riesgo de desastre como parte de las políticas de desarrollo, lo cual incluye tanto el trabajo de prevención-mitigación y ayuda de emergencia, como la rehabilitación y la reconstrucción. La ignorancia de tales diferencias conlleva la reproducción de la inequidad y el desarrollo de nuevos escenarios de riesgos de desastres, con la consecuente reducción del alcance de los proyectos y programas vinculados a la prevención de los mismos.

Abstract

This article emphasizes the importance of one of the perspectives less considered in most of the studies and policies about risks and disasters, this is, the differentiated experiences lived by men and women during the occurrence of a disaster, as a result of their gender. The paper also discusses another kind of differences, such as social, economical, generational, racial, ethnic condition, or linguistic performance, which became inequalities and inequities during the occurrence of disasters and, in general, during each phase of the integral management of disaster risks as part of development policies, where prevention / mitigation work and emergency relief, as well as post-disaster rehabilitation and rebuilding are included. The ignorance of those differences caused the reproduction of inequities and new disaster risk sceneries, reducing the scope of influence of any program or project related to disaster prevention.

Introducción

En este trabajo me propongo vincular el enfoque de equidad de *género*² con el enfoque de la *gestión integral del riesgo de desastres*, ambos como partes integrales de un proceso de desarrollo más democrático y sostenible. Exploro sólo algunos estudios sobre desastres naturales y socio-naturales experimentados por distintas sociedades durante las últimas dos décadas y que hacen referencia

¹ El presente artículo ha sido modificado y ampliado especialmente para esta edición de la Revista de la Universidad Cristóbal Colón, No. 20, Tercera época, Año III, Veracruz, Veracruz, 2005

* Urbanista, especialista en estudios de género y riesgos de desastres

² La perspectiva de *género* incluye el análisis de las relaciones sociales intergeneracionales e intrageneracionales, privadas y públicas, personales, grupales y colectivas, íntimas, sagradas, políticas, entre otras más. Las instituciones civiles y estatales son responsables de lograr cierto consenso al orden de los géneros, y en ese sentido son muy importantes los mecanismos que las instituciones ejercen como coerción social para sancionar a quienes incumplen con las normas, los deberes y los límites de género (Lagarde, 1996). La equidad de género busca, entonces, modificar las estructuras culturales que agudizan relaciones inequitativas de poder basadas en la construcción de roles diferentes que subordinan a las mujeres en la sociedades.

específica a las vivencias diferenciales y particulares de mujeres y hombres en las distintas fases del proceso de la gestión integral del riesgo de desastre, ya sea por fenómenos o amenazas de origen natural -que son *repentinos* e inesperados, es decir, que causan daños inmediatos- como terremotos, deslizamientos de tierras, inundaciones, explosiones volcánicas, o bien, peligros que se van gestando con un *inicio lento*, es decir, cuyos daños se desarrollan en periodos más largos, pero con iguales resultados catastróficos en diversas zonas del planeta, como la degradación ambiental, la desertificación, la deforestación, las sequías, las hambrunas, entre otros (Demeter, 2004). En este trabajo no presento casos específicos de desastres inducidos por actos humanos directos conocidos como antrópicos.

En primer lugar, parto de la consideración de que los *desastres* exponen las inequidades preexistentes en una sociedad, y que ello es válido tanto para los temas de género como para cualquier otro tema de relaciones de poder -socio económico y político, incluyendo las relaciones íntimas-, y en cualquier ámbito territorial: global, nacional, regional o local (Enarson y Morrow, 1998:2). Una de esas inequidades manifiestas es la de los roles de *género*, asignados cultural e históricamente por distintas sociedades a los hombres y a las mujeres en virtud de su sexo biológico, lo que precisa a reconocer que

el género es una construcción social, [que] el género no es una imposición eterna e inamovible (...) [sino que] es producto de la historia, de la educación, de la inmersión del sujeto a la sociedad, o de la acción de éste individuo como agente de la historia, por lo cual, no es posible una generalización absoluta (...), [pero sí es necesario reconocer que] El género adscribe roles, dicta normas, guía en los actos, acentúa diferencias, construye vivencias disímiles, y, por razones aún no totalmente explicadas, impone inequidad (Reyes, 2006:2)

Por lo tanto, los roles de género propician una división genérica de trabajo, que asigna a las mujeres una jornada primordial de tareas vinculadas principalmente, y casi en exclusividad con la reproducción doméstica, como madres y esposas, y las hace responsables del cuidado de las y los otros ya sean infantes, enfermos, ancianos y discapacitados. Todo este conjunto de factores coloca a las mujeres en una situación que les determina una menor movilidad para buscar y obtener recursos, así como dentro de limitaciones para continuar con su formación académica y el desarrollo de habilidades profesionales no tradicionales (Collins 1995; De Beauvoir, 1989; Rubín, 1986).

En una situación de desastre, esta diferencia genérica afecta directamente el desarrollo de la participación de las mujeres, ya que a pesar de que las mujeres dedican gran parte de su tiempo en las tareas de cuidado y de administración de sus hogares, tienen, además, una mayor disposición para ejercer adicionalmente una doble y hasta triple jornada de trabajo cotidiano: asalariado, activismo político, sindical y como participante dentro de los grupos voluntarios de la comunidad, lo cual no siempre es plenamente valorado y reconocido. Las necesidades de los hombres y sus intereses tienden a ser más asertivos y visibles y, aunque los hombres en su mayoría cumplen con una única jornada laboral, oponen fuertes resistencias a comprometerse y a participar en las tareas domésticas, de

alimentación y de cuidados a su familia y a otros miembros de la comunidad; ello, debido al poco valor proporcionado a la reproducción doméstica dentro de la jerarquización y división del trabajo en una sociedad con valores patriarcales.

En un segundo lugar, debo aclarar que, tradicionalmente, la *gestión de desastres* se ha enfocado principalmente a las actividades de atención durante la emergencia y a la recuperación inmediata después de un desastre catastrófico, incluyendo la preparación previa inmediata. Sin embargo, en años recientes, la concepción de los *desastres* se ha modificado y cada vez más se les considera como resultado de complejos procesos sociales multi-causales, consecuencia, a su vez, de condiciones vulnerables preexistentes construidas socialmente a través del tiempo en un territorio específico, que se ven expuestas al impacto de un peligro o amenaza natural, socio-natural o directamente inducido por la sociedad (socio-organizativo, tecnológico, químico-sanitario, entre otros) (García, 1997:8-13), cuyas consecuencias provocan daños y muertes considerables sobre la población, su organización socio-política, su economía y su entorno construido y/o ambiental.

Entonces, la *gestión de desastres* es ahora solo una parte de la *gestión integral del riesgo del desastre*, y esta última concepción comprende un manejo interinstitucional, multisectorial e interdisciplinario dirigido a tomar acciones preventivas y correctivas que deben superar y anticipar la sola preparación para la emergencia y la respuesta inmediata, todo ello con el propósito de fortalecer la capacidad de una sociedad específica para enfrentar peligros y reducir vulnerabilidades existentes y futuras tanto en la prevención como en la reconstrucción (Demeter, 2004). Esta última fase, la reconstrucción, es también -tanto como la fase preventiva- de vital importancia debido a que aquí se deben evitar a toda costa reconstruir viejas vulnerabilidades o construir nuevos riesgos. Sin embargo, podemos decir que las diferencias de género tanto en la literatura académica como en la normativa, así como en el actuar institucional vinculados con la prevención-mitigación de riesgos y la gestión de desastres, han sido escasamente estudiadas, visibilizadas y atendidas en su justo valor. La mayoría de los estudios con perspectiva de género han sido desarrollados por académicas feministas para casos asiáticos y africanos, otros menos para Centroamérica, pero la gran mayoría en idioma inglés y poco difundidos en la región de estudio (Gender, Equality and Disaster Risk Reduction Workshop, 2004); pero para México, prácticamente no hay estudios, y ni en la literatura oficial se considera tampoco, por lo que aún falta mucho que evaluar al respecto.

Comparto la visión de La Red de Estudios Sociales y Prevención de Desastres en América Latina (La Red, 1992:11) que considera que los desastres son un problema no resuelto del desarrollo, así como que no son un problema de la naturaleza *per se*, sino más bien un problema entre lo natural y la organización y estructura de la sociedad y los procesos de desarrollo.

En ese sentido, la *gestión integral del riesgo de desastre* necesita, para su efectividad, ser parte integral de los planes y programas de desarrollo, de la planeación territorial, económica y política tanto en los ámbitos local, regional, nacional, así como el internacional, ya que los riesgos y las vulnerabilidades se incrementan cada vez más en las sociedades dependientes e inmersas dentro de

un proceso inherente a patrones de desarrollo económico y social orientados fundamentalmente a un mercado capitalista globalizado, caracterizado por ser inequitativo y depredador del medio ambiente, y que reproduce pobreza y dependencia económica y política en comunidades rurales y urbanas de países en vías de un mayor subdesarrollo.

La *gestión integral del riesgo de desastre*, contempla entonces dos fases: *ex ante* al desastre y *ex post* del desastre. Dentro de la fase previa al desastre, *ex ante*, se incluyen cuatro componentes distintos e interrelacionados: a) la identificación y análisis de los riesgos, b) prevención, reducción y mitigación de riesgos, c) la transferencia del riesgo o protección financiera, y, d) el manejo de desastres durante la preparación y alerta de emergencia. Dentro de la fase *posterior al desastre, ex post*, se circunscribe el manejo de desastres con tres componentes: a) respuesta inmediata a la emergencia, b) la rehabilitación y recuperación y, c) la reconstrucción. Veremos a continuación cómo ha sido la experiencia diferencial de hombres y mujeres; también en lo que respecta al impacto desigual que éstos han tenido debido a las condiciones de clase socio-económica, raza, etnia, entre otras, en las distintas fases del proceso, iniciando con las tareas previas al desastre.

Fase *ex ante* al desastre

La identificación y análisis de los riesgos

En esta fase se requiere un análisis de la percepción individual y colectiva de los riesgos *de* desastre y de los riesgos *por* desastre, así como de la representación social y la estimación objetiva de cálculos del riesgo que incluyan la probabilidad y las pérdidas esperadas. Se incluiría el registro y mapeo de la ubicación y características de las personas (capacidades y vulnerabilidades diferenciales, acumuladas, globales), de las condiciones de los bienes e infraestructura urbana, regional, así como el registro de la frecuencia, severidad e intensidad de los eventos menores y mayores peligrosos registrados históricamente en un territorio específico que han tenido como resultado desastres, y finalmente, los escenarios de riesgos que tienen la posibilidad de resultar en un futuro desastre.

Para ejemplificar la importancia de la percepción y representación de los riesgos, mencionaré que si una comunidad no ha enfrentado calamidades y no tiene información y conciencia sobre el riesgo que corre ante posibles amenazas, será posible que no siga órdenes de evacuación al no entender la magnitud del riesgo de desastre que vive, como en el caso de la reciente inundación en la costa del Mississippi y Alabama provocada por el Huracán Katrina, en agosto del 2005, donde, además de la desinformación de la población, el gobierno norteamericano dejó ver un profundo clasismo y racismo, ya que no envió medios de transporte para evacuar a la enorme población negra y latina de bajos ingresos que no tuvo forma de salir de la ciudad de New Orleans. En esta ciudad de 500 mil habitantes, 70% de la población es negra y 25 % es muy pobre, sin vehículo propio, ni dinero para pagar hoteles y autobuses privados para salir fuera de la ciudad, por lo que no pudieron auto-evacuar o se tardaron demasiado tiempo en dirigirse a los albergues lejanos que dispusieron las autoridades en estadios deportivos, los cuales resultaron

terriblemente saturados y con graves fallas de suministro en servicios sanitarios y alimentación, violando las normas de ayuda desarrolladas durante la década pasada a nivel mundial (ver www.sphereproject.org). El Superdome de New Orleans fue evacuado tras saturarse y no tener condiciones para sus 25 mil refugiados, los cuales fueron reubicados en autobús hacia el Astrodome de Houston con un gran caos (Ver "Shame of a nation" en *Daily News*, 2005; Nossiter, 2005).

Solo 350 mil de los 500 mil habitantes de Jefferson Parish, en New Orleans, salieron antes o inmediatamente después del impacto inicial de Katrina el 29 de agosto, el resto lo hizo progresivamente en los días siguientes y en condiciones muy difíciles que pudieron evitarse con una buena prevención. Los que no pudieron auto evacuar y no pudieron salir de la ciudad, murieron; aproximadamente mil decesos fueron de adultos mayores, de muchos discapacitados en sillas de rueda y de gente que no creyó correr riesgo alguno; por otro lado, algunos ancianos murieron deshidratados por el calor tropical sofocante y la falta de comida en los albergues, así como en algunas carreteras y casas aisladas por la inundación. Oficialmente, la pérdida de vidas humanas no coincidió con las 25 mil bolsas para cadáveres solicitadas inicialmente por las autoridades locales -cuestión afortunada-, sin embargo, esta tragedia obliga a afrontar la cuestión de la desigualdad socio-económico-racial, ya que la cuestión racial y la clase social son mudos indicadores de quién pudo salir y de quién no, en una ciudad que se edificó por debajo del nivel del mar y que se sumergió después de que la fuerza del huracán Katrina destruyera los diques protectores provocando su inundación; los diques no resistieron por falta de mantenimiento a su sistema de regulación y por el embate de la crecida del agua (Ver Egan, 2005; González, 2005; Brown, 2005).

Prevención del riesgo a través de reducir vulnerabilidades

La etapa de prevención tendría que incluir un acercamiento *proactivo* para asegurar el desarrollo de políticas que incorporen medidas que permitan la reducción de las vulnerabilidades y la consideración del manejo sostenible de recursos naturales. Para disminuir la posibilidad de que un riesgo resulte en un desastre se requiere necesariamente modificar los escenarios de riesgos. La siguiente fórmula expone sintéticamente los elementos que deben considerarse para disminuir los riesgos de desastres, la modificación de cada componente necesariamente afectará al resto de los elementos considerados:

$$\text{Riesgo de Desastre} = \text{Vulnerabilidades} + \text{Amenazas} + \text{Capacidades}$$

En la pretensión de identificar y reducir el riesgo de desastre es fundamental llevar a cabo una evaluación, identificación y análisis exhaustivo de las vulnerabilidades existentes, diferenciales y acumuladas, y abordar de raíz las causas que las originan para poder eliminarlas, modificarlas o reducirlas (Demeter, 2004).

Existen diferentes vulnerabilidades ante los riesgos de desastres de acuerdo con

las capacidades existentes o *resiliencia* de los individuos y de sus sociedades para evitar, enfrentar y recuperarse de una crisis; esa capacidad de resiliencia es consecuencia de una compleja interacción de prácticas sociales, políticas, económicas e ideológicas presentes en una localidad y que incluyen el acceso a los recursos privados, públicos y sociales (Blaikie et al., 1994; Cannon, 1994; Wiest et al., 1994).

Entre las principales causas que incrementan y/o mantienen las vulnerabilidades sociales, económicas, físicas y ambientales existentes de una sociedad ante un riesgo de desastre presento algunas de las que se expusieron en el foro de discusión en línea del Programa de Gestión de Riesgos de Desastre por Eventos Naturales (WBI y EPC, 2004) y que tienen que ver directamente con las políticas de gobierno para el desarrollo de una sociedad:

- 1 Situación política inestable en las formas de gobierno y en la participación social, lo que inhibe la integración y participación de los ciudadanos y sus comunidades en los procesos democráticos de desarrollo y en la disminución del riesgo de desastre.
- 2 Fallas en la aplicación de los derechos humanos y la justicia social que coadyuvan a relaciones inequitativas de género enlazadas con otras formas de desigualdad social: clase, raza, etnia, preferencia erótica, generacional, contexto histórico y cultural, lenguaje.
- 3 Necesidades básicas no resueltas que mantienen en la pobreza generacional a grandes sectores de la población: accesibilidad a la vivienda de calidad, servicios de salud y educación, abastecimiento de alimentos, agua potable, movilidad y comunicación, entre otros.
- 4 Dependencia del mercado externo y debilitamiento de la producción interna y su mercado, incremento del desempleo local y el desabastecimiento, baja capacitación de la mano de obra.
- 5 Educación pública y privada de bajo perfil, insuficiencia en el apoyo gubernamental y privado para la investigación científica, tecnológica y social, lo que perpetúa la dependencia externa de recursos y tecnología; insuficiencia de recursos y conocimientos generados local o regionalmente; preexistencia de analfabetismo funcional; pérdida de bienes culturales sobre todo en comunidades indígenas.
- 6 Pobre aplicación de las leyes ambientales y de desarrollo urbano, y/o su uso faccioso por grupos de interés económico y político; degradación ambiental por acciones humanas tanto en zonas urbanas como rurales que contribuyen a romper los ciclos climáticos de regulación y disminuyen la protección natural contra amenazas, generando deforestación, pérdida de biodiversidad, reducción de la disponibilidad de agua y desertificación.
- 7 Planificación no integral, sino más bien fragmentada, tanto territorial como administrativamente; zonificación y usos de suelo urbano y rural no aplicados o incorrectos; códigos constructivos inadecuados y pobremente aplicados en zonas propensas a riesgos; orientación limitada al mejor funcionamiento del

mercado inmobiliario y no a la habitabilidad y calidad del espacio construido; construcciones edificadas sin la seguridad ni la calidad requeridas (materiales de bajo costo y baja durabilidad).

- 8 Migración, sobre-población urbana y urbanización acelerada sin control de recursos sostenibles; pobreza urbana y rural e incremento de asentamientos humanos localizados en zonas de riesgo e irregulares; inseguridad en la tenencia de la tierra y las propiedades.
- 9 Carencia de educación y difusión amplia de información sobre protección civil, mitigación y prevención de riesgos y desastres; escasez de mecanismos de protección contra pérdidas económicas, como los seguros sobre pérdidas de bienes y vidas; insuficiencia de los mecanismos institucionales de reducción de riesgos y desastres, incluyendo el mantenimiento a los espacios construidos y la gestión sostenible de recursos naturales; falta de alertas tempranas y monitoreo, entre otros tantos factores.

Reducción y mitigación del riesgo

La *gestión integral del riesgo de desastre* también requiere un enfoque holístico e histórico, que permita manejar un desastre como una oportunidad de cambiar procesos, como una plataforma que legitime y permita hacer cambios sociales, políticos y económicos posibles y necesarios para disminuir los riesgos de desastres y por tanto la vulnerabilidad de las comunidades (Demeter, 2004). Sin embargo, tal modificación debe ocurrir, necesariamente, a través de la organización de los esfuerzos de la sociedad civil en forma conjunta con el apoyo gubernamental. Los integrantes de una sociedad deben realizar tareas que la fortalezcan y le permitan resistir el impacto negativo de eventos peligrosos naturales, ambientales y tecnológicos, a través de la toma de medidas preventivas que disminuyan el impacto y la intensidad de un evento peligroso, así como de la reducción de presentes y futuras vulnerabilidades a través de planes de mitigación que determinen claramente quiénes, cómo, cuándo, qué y dónde hay que trabajar, ponderando la rentabilidad social por encima de la económica y política.

En general, las políticas públicas aún son formuladas sin consideraciones cuidadosas de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género y existe una tendencia por mantener a las mujeres en la *invisibilidad*, con una *neutralidad* que silencia las experiencias y estrategias adaptativas exitosas de las mujeres, cuestión que no es distinta en la gestión integral del riesgo de desastre. Dentro de esa neutralidad, los datos *duros* sin desagregar, no permiten corroborar que las mujeres, las niñas y los niños constituyan la mayoría de las víctimas en los desastres, aunque existe ese reconocimiento. Por ello es necesario incluir la diferencia de géneros en la construcción de bases de datos sobre los desastres, así como reconocer el trabajo realizado por mujeres y hombres en la transferencia de estrategias adaptativas en los diferentes grupos y comunidades de base, apoyar la promoción de investigación científica relevante con sensibilidad de género que tome en cuenta el conocimiento tradicional y el desarrollo y transferencia de nuevos conocimientos y tecnologías, así como la vinculación de la gestión de recursos

naturales con la gestión para la reducción de desastres (Ver Enarson, 2000; Rochelle, 2005:1).

Transferencia de riesgos

Debido a que los recursos gubernamentales son siempre escasos e insuficientes en comparación con los que se necesitan para reparar los grandes daños que pueden generar los desastres, siempre será mejor reducir las vulnerabilidades y desarrollar capacidades en las comunidades y en las áreas gubernamentales para evitarlos. Por esa razón, la transferencia de riesgos pretende reducir los riesgos financieros a través de transferencias de fondos que aseguren la disposición de presupuestos para la reparación de daños, reconstrucción y mantenimiento, sobre todo para que no se consuman recursos normales para el desarrollo en la rehabilitación y reconstrucción emergente que debiliten la economía de los gobiernos locales (Demeter, 2004). Los métodos de transferencia se refieren a un mercado de capitales, industria de seguro y reaseguros, titularización del riesgo asegurado, bonos de catástrofe, retención del riesgo. El riesgo es transferido y asumido por diferentes sectores como los propietarios de vivienda y bienes del sector hipotecario, pequeños negocios y corporaciones, y responsables de la infraestructura de servicios y bienes públicos. En general, hay pocas estadísticas sobre este tema y, por supuesto, sin ninguna visión de las diferencias de género.

Preparación

Incluye esta fase de preparación las medidas ex-ante inmediatas a la fase del desastre, dirigidas a mejorar la capacidad de respuesta rápida para salvar vidas y bienes. Incluye también sistemas de alertas tempranas, planes para atender la contingencia, la evacuación y el establecimiento de refugios y albergues (Demeter, 2004). En esta fase es fundamental aprovechar las experiencias y conocimiento de las mujeres y hombres locales para optimizar los recursos existentes y conocer las capacidades desarrolladas que puedan servir en otras fases de la gestión integral del riesgo de desastres.

Tanto en la fase *ex ante* como en la fase *ex post* al desastre, es muy importante evitar que cada agente o administrador de recursos pueda interpretar la igualdad de género a su manera y, por lo tanto, no permita una coherencia interna en los programas, para ello es necesaria una estrategia nacional en materia de igualdad de género que involucre los diferentes ámbitos de gobierno y su relación con las comunidades afectadas. El apoyo institucional debe ser pleno en todo el ámbito nacional, para que la necesidad de abordar la cuestión de la igualdad de género no se convierta en un proyecto para mujeres pequeño y aislado, ya que las fallas en el nivel nacional pueden volver inútiles muchas iniciativas comunitarias locales (ACDI, 2003:4).

Fase ex post al desastre

La fase *ex post* o *posterior al desastre* incluye: a) respuesta a la emergencia, b) la rehabilitación y recuperación, así como c) la reconstrucción.

Respuesta a la Emergencia

En esta etapa posterior al desastre, es importante mencionar que los desastres mal manejados pueden detonar crisis y cambios sociales latentes, protagonizados por la población más afectada que vive relaciones inequitativas. El desabastecimiento provocado por un comercio colapsado y la falta de ayuda inmediata puede propiciar también saqueos, falta de orden y de ley, enfrentamientos y autodefensa armada o conatos de violencia, que puede obligar una respuesta gubernamental militarizada y con toques de queda no siempre deseables.

La respuesta inmediata a la emergencia exige realizar medidas de respuesta para rescatar y salvar todas las vidas humanas posibles, sin olvidar a los animales sobrevivientes, pues generalmente no se atiende la supervivencia de animales, ya sean mascotas o los silvestres y salvajes, lo que contribuye a la pérdida de biodiversidad en el planeta. La respuesta debe ser sensible a la equidad de género y a la diversidad social existente e, igualmente, a las condiciones de desigualdad de ingresos, edad, raza, etnia y cultura, lenguaje, entre otros factores, tanto durante la evacuación como al momento de dotar e instalar albergues temporales, asistir psicológica y médicamente a las y los damnificados afectados, así como también a las y los trabajadores técnicos operativos que realizan su trabajo de campo, y al restaurar el transporte y las comunicaciones (Demeter, 2004,). Varios estudios reconocen que el apoyo psicosocial es fundamental en las actividades de rehabilitación, ya que permite que la gente pueda volver a sus actividades económicas más rápidamente. Las consideraciones de equidad de género son decisivas para lograr la eficiencia en todas las actividades de la gestión integral de riesgo de desastres pero requiere modificar las relaciones inequitativas de poder asignadas a los roles de género. Es imperativo que los esfuerzos puedan ser encaminados hacia la apropiada atención de las necesidades e intereses tanto de las mujeres como de los hombres.

En ese sentido, la *Red Virtual Género y Desastres* (Gender and Disaster Network) plantea que, durante el periodo posterior inmediato a un desastre, las mujeres también deben contribuir en la toma de decisiones y participar en todas las consultas comunitarias, especialmente acerca de los albergues de emergencia y/o los campamentos temporales, para que sea adecuado a sus necesidades; así como gozar de oportunidades culturalmente adecuadas para el culto de las prácticas religiosas tradicionales. La previsión y dotación de productos básicos a las víctimas en los albergues (comida, ropa, y agua potable) se debe realizar teniendo en cuenta la perspectiva de equidad de género, ya que, por ejemplo, no hay una talla única que le quede a todas las mujeres u hombres, existen necesidades culturales específicas y deseos que deben ser respetados, así, la ropa debe ser culturalmente apropiada. En los albergues, las mujeres y hombres son vulnerables de adquirir enfermedades de transmisión sexual o VIH/Sida, así como embarazos no deseados, por lo que son imprescindibles las provisiones para la protección sexual, la

planificación familiar y la salud reproductiva, tener anticonceptivos y medicamentos contra enfermedades sexuales, toallas sanitarias y ropa interior, así como disponer de una privacidad y seguridad suficiente para utilizarlos correctamente y sin riesgos. Las mujeres embarazadas y de parto reciente también deben tener acceso a ayuda específica, incluyendo suplementos alimenticios para los bebés y para ellas mismas.

Las mujeres tienen tanto capacidades como vulnerabilidades, y muchas de éstas son distintas a las de los hombres, es decir, existe una construcción social de vulnerabilidades y capacidades de género que son desiguales y jerárquicas, que otorgan privilegios mayores a los hombres y que no reconocen ni valoran cabalmente la aportación femenina. Por ello, es necesario que las mujeres no sean vistas como vulnerables *per se*, sino que son ciertas condiciones y situaciones inequitativas las que colocan a grupos de mujeres específicas en situación de desventaja y vulnerabilidad social, de ahí que hombres y mujeres no lleguen en las mismas condiciones a un desastre, ni reaccionen igual, ni tampoco tengan igual acceso a recursos de recuperación (Gomáriz, 1999:60).

Por ejemplo, la explotación sexual y el tráfico humano de mujeres y de infantes preexistente en varios países asiáticos salió a la luz pública con la tragedia post tsunami (Macan-Markar, 2005). En muchos casos se ha demostrado que las mujeres, niñas y niños son víctimas de violencia, acoso y abuso sexual, no solo durante el rescate o su estancia en campamentos o albergues, sino hasta en la reconstrucción; y esto necesita ser ampliamente estudiado, comprendido y rectificado (“Sri Lanka, Activists warn of tsunami survivor rapes”, 2005) por ello, se recomienda que deben tener protección contra el tráfico humano, así como beneficiarse de una total garantía de seguridad contra el abuso sexual y la extorsión; también se debe evitar la explotación sexual de las mujeres por comida o por techo para sus hijos y para sí mismas. Lamentablemente, se sabe que los casos de violación y abuso sexual no son reportados si no existe una red de apoyo establecida. Para evitar el abuso, las mujeres deben poder acceder a los apoyos para tener ingresos provenientes de programas de recuperación económica, así como apoyos para ejercer un trabajo remunerado (Gender and Disaster Network, 2005a).

Hasta hace muy poco, los investigadores consideraban que los desastres naturales no discriminaban entre sus víctimas. Sin embargo, recientes investigaciones muestran que las tasas de mortalidad son más altas en mujeres que en hombres según reporta Kumar-Range (2001), al menos en casos como tsunamis, ciclones y huracanes (Ikeda, 1995; Enarson y Morrow, 1997) sequías y hambrunas (Vaughan, 1987), y terremotos (Dufka 1988). Otro ejemplo, es el estudio de Enrique Gomáriz (1999:194) sobre el Huracán *Mitch* en Centroamérica, donde menciona que la incidencia de muertes fue mayor en los hombres porque éstos participaron más en el rescate y búsqueda, así como por tener una mayor tolerancia al riesgo, sin embargo, en el caso de las mujeres, éstas presentaron un mayor número en la atención hospitalaria y pre-hospitalaria, así como también una desatención de afecciones sanitarias como infecciones vaginales y en la piel. Para el caso de México no existen estadísticas públicas desagregadas por sexo que permitan saber

si son las mujeres, hombres, ancianos, niños, discapacitados los más dañados, quiénes son los sobrevivientes damnificados o las víctimas fatales por región o por localidad, lo que, en términos generales, dificulta determinar las necesidades específicas por género así como una mejor atención y prevención.

Se sabe, por ejemplo que las hambrunas registradas en Bangladesh, provocan que los hombres emigren hacia las ciudades, donde aparentemente tienen la posibilidad de una mayor expectativa de vida que la población femenina, infantil y de ancianos que se quedan en las zonas rurales (Langsten, 1982). En el tsunami que dañó las costas de Asia en diciembre de 2004, por cada hombre muerto perecieron cuatro mujeres; lo que se explica debido a que, tradicionalmente, a las mujeres no se les enseña a nadar, y a que las madres se sobreexpusieron para salvar a los infantes y para cumplir sus responsabilidades para con el cuidado de ancianos, enfermos y discapacitados; pero también, por consecuencia de prácticas discriminatorias, por su ubicación en la costa al momento del desastre, así como por factores que les impidieron una mayor movilidad física como el hecho de estar embarazadas y de usar vestimentas que no les permitían gran movimiento o que se atoraban con escombros, tal como se reportó en el distrito de Cuddalore en la India, en Aceh, en Indonesia y en varios campamentos en Sri Lanka. En Indonesia se ha registrado que muchos hombres estaban involucrados en una guerrilla local y que, al momento del tsunami, se ubicaban tierra adentro en zonas altas, lo que les favoreció el no exponerse (Aglionby, 2005; Sukarsono, 2005).

Un estudio sociológico sobre las dimensiones de género en las inundaciones periódicas en el norte de Bangladesh muestra que las mujeres de ese país tienen fuertes restricciones culturales de movilidad acotadas al territorio que ocupa su granja doméstica:

Las mujeres están bajo mucha presión debido a la práctica del "*purdah*", la costumbre tradicional de no abandonar la casa cuando el esposo se encuentra lejos. Si su esposo no está para acompañarla, ella no puede ir sola a un refugio en caso de un ciclón...y muchos esposos trabajan lejos de cada hogar. Por lo general, después de un ciclón, las mujeres quedan solas en sus casas dañadas, fuera del alcance de los servicios de ayuda, incapaces de contribuir con las decisiones para la rehabilitación de su comunidad..." (Domeisen, 1997:3)

Pero muchas mujeres también se han movilizado espontáneamente para ayudar a sus parientes y vecinos afectados, escapando de las aguas inundadas y de los cánones culturales que las limitan (Khondker, 1994).

En esta etapa, la apropiada recuperación de cadáveres humanos, su manejo e identificación correcta así como la disposición transitoria y final de los cuerpos sin vida, independientemente de su número, es de fundamental importancia para no provocar daños posteriores y sufrimiento innecesario a los familiares sobrevivientes de éstos (OPS, 2004), además de que con ello se puede evitar los llamados *desastres sobre el desastre*, que se generan por el desespero y la improvisación, por tener múltiples jefes sin mando y muchos trabajadores sin guía o dirección (González, 2004:35). Y, aunque la evidencia disponible indica que la presencia de

cadáveres humanos y de animales representa un mínimo o ningún riesgo para la salud pública, los cadáveres también deben tener un manejo adecuado y oportuno para evitar problemas sanitarios posteriores (Western, 2004: 87-91).

Dado que las mujeres asumen responsabilidades del cuidado y alimentación a otros, ya sean niños, ancianos, enfermos, discapacitados, antes, durante y después de un desastre, (Ariyabandu, 2005:1); y que esta cuestión puede limitar su movilidad y acceso a la información sobre la evacuación, emergencia y obtención de ayuda e ingresos post-desastre, la información sobre la ayuda debe darse donde estén las mujeres, ya sea adentro o afuera de los albergues.

Rehabilitación y Recuperación

La rehabilitación considera medidas para restaurar condiciones cotidianas previas en las áreas afectadas de las comunidades. Incluye las reparaciones en viviendas, edificios e infraestructura de transporte y de redes de servicios públicos fundamentales como agua potable, electrificación y otros. Permite a la población volver al trabajo y/o crear fuentes de ingresos, movilizar recursos financieros públicos privados y sociales, de seguros y multilaterales para atender las consecuencias del desastre (Demeter, 2004). En estas etapa de la rehabilitación y reconstrucción, los programas de empleo temporal tienden a reforzar roles tradicionales de trabajo asalariado para los hombres fuera del albergue o de la casa, mientras las mujeres asumen triples jornadas de trabajo: reproductivo, organización comunitaria y también trabajo productivo en economía informal. Por ello se recomienda incorporar a las mujeres y también a los hombres en tareas no tradicionales.

Cuando un desastre resulta, las condiciones inequitativas y vulnerables para las mujeres se exacerbaban, muchas se ven sobrecargadas con trabajos y responsabilidades domésticas que son difíciles de resolver en situación de crisis y que limitan su autonomía para buscar y encontrar fuentes de ingresos que alivien su carga económica. Además, las mujeres encuentran dificultad para participar en comités de preparativos locales debido a que las reuniones son programadas sin tomar en cuenta las responsabilidades domésticas y, al mismo tiempo, no tienen donde dejar a sus hijos o dependientes (Domeisen, 1997:3).

En la respuesta y recuperación de desastres, las redes sociales y de parentela son las que determinan las estrategias disponibles y su capacidad de reponerse o resiliencia económica. Aunque la unidad doméstica predominante en el mundo es la nuclear -actualmente la unidad domestica nuclear significa 75% de las familias en Mexico, 65% en Argentina y 54% en Venezuela (Kumar-Range, 2001) - para sobrellevar un desastre, las mujeres tienden a buscar ayuda en las redes de relación con otras mujeres y entre sus parientes más que en las formas oficiales administrativas de ayuda, tal como se ha referenciado en relación con Scotland y Wales (Fordham y Ketteridge 1998, citado por Kumar- Range, 2001), Filipinas (Delica, 1998), Australia (Cox 1998), México (Pradilla et al., 1996, Massolo y Schteingart, 1987).

Otro factor a considerar es que después de vivir un desastre inesperado, las

mujeres registran un mayor *desorden por estrés* post traumático a causa de la multiplicidad de sus fuentes de estrés: incremento de limitaciones y carencia de control sobre los recursos para cumplir con las exigencias alimenticias y de cuidado para sus dependientes (hijos, enfermos, heridos, discapacitados, ancianos), estrés muy superior al que acompañaría a una situación de conflicto armado por un periodo prolongado de tiempo (Domeisen, 1997). Un sufrimiento intenso después de un desastre, asociado con limitaciones por pobreza y discriminación, pueden generar un desorden por estrés. Si este desorden y las condiciones que lo provocan no son rápida y efectivamente manejados, puede llevar a una incapacitación psico-social a corto y largo plazo. En el caso de las mujeres, pueden, además, conllevar efectos adversos y duraderos en la salud, crecimiento y desarrollo de las habilidades de sus hijos (Kumar-Range, 2001:39). En los desastres por fenómenos naturales de gran impacto o por crímenes de guerra, se ha observado, en muchos hombres, un incremento de conductas violentas y consumo excesivo de alcohol además de un aumento en el índice de suicidios en periodos posteriores al deceso masivo de personas (Rodríguez, 2004:127-128)

La composición de la población también tiende a cambiar después de un desastre, el porcentaje de mujeres jefas de hogar se incrementa; por ejemplo, después del Huracán Mitch en Honduras en noviembre de 1998, los hogares con jefatura femenina pasaron de 20.4% al 50%, y la migración hacia Estados Unidos se incremento sustancialmente; simplemente con el Huracán Katrina en New Orleans, en agosto de 2005, se registraron aproximadamente 100 mil hondureños damnificados, muchos de los cuales habían huido del Mitch. Cuando las mujeres son jefas de familia y tienen ingresos inequitativos, muy bajos, tardan más tiempo para su recuperación, y ello repercute en una pérdida de potencial económico para su futuro y el de sus hijos que, en situación de pobreza, se exponen a mala salud y desnutrición generacionales; por eso, los efectos acumulativos de sucesivos desastres ponen a mujeres y niños en gran riesgo y vulnerabilidad. Es frecuente que las mujeres jefas de hogar dejen de comer lo suficiente para alimentar a sus familias, lo que les produce enfermedades que pueden afectarles el resto de su vida (PAHO, s/f; Enarson, 2000; Rochelle, 2005) Aunque en situaciones post desastre las mujeres tienen una activa participación en la respuesta para con sus familias y sus comunidades, en realidad tienden a ser poco consideradas y hasta marginalizadas por las agencias de desarrollo y las organizaciones que acuden en apoyo a las necesidades locales (Kumar-Range, 2001).

En una encuesta realizada durante 1990 sobre el rol de las mujeres en la gestión del desastre en la zona del Caribe, de los 22 países que fueron encuestados, sólo dos tenían mujeres dentro de la dirección nacional de la gestión de emergencias, además, la mayoría del personal enviado a las tareas de rehabilitación y reconstrucción estaba constituido por hombres (Noel, 1998). Las propias organizaciones de asistencia también acusan prejuicios hacia las mujeres dentro de una visión de sociedad predominantemente masculina, donde a las mujeres se les ve inherentemente vulnerables y precedidas o dirigidas por un hombre, limitando su participación a roles tradicionales (Scanlon, 1998:49). Debido a la consideración de que hay áreas supuestamente no consideradas seguras para que las mujeres locales trabajen, las mujeres y hombres de agencias humanitarias y

gubernamentales imponen barreras culturales para la contratación y participación de las mujeres locales en la preparación, emergencia y reconstrucción. Esto ha tenido graves implicaciones para las mujeres sobrevivientes que requieren apoyo e ingresos, ya que no son adecuadamente consideradas por los trabajadores representantes del gobierno y de las agencias humanitarias que brindan asistencia.

La Organización Mundial del Trabajo ha encontrado casos donde las mujeres sobrevivientes a un desastre no pueden discutir libremente sus necesidades con los hombres trabajadores de los equipos que brindan asistencia porque su cultura no les permite que hombres desconocidos entren a sus casas o hablen con ellas (Bangladesh, Turquía), además, porque en los equipos técnicos y operativos de campo simplemente las mujeres no existen (Enarson, 2000, Rochelle, 2005). Para que el trabajo de género sea efectivo, es fundamental que las mujeres tengan una mayor visibilidad en las áreas institucionales oficiales relacionadas con el manejo de desastres, ya que actualmente están dirigidas por personal masculino, al igual que en el trabajo comunal oficial, donde tampoco hay suficientes mujeres involucradas (Domeisen, 1997). De acuerdo a la Organización Panamericana de Salud, es un requerimiento urgente comprender los desastres desde una perspectiva de género para poder entender lo que significa un desastre en la realidad cotidiana de los afectados. Aunque los esfuerzos de recuperación en un área afectada son para ayudar a una población entera, la canalización de la ayuda depende de las estructuras existentes para la distribución de recursos, las cuales reflejan una estructura patriarcal de la sociedad, donde las mujeres son marginadas en el acceso a los recursos (PAHO, s/f; Rochelle, 2005). Por ello, la distribución de recursos y la asistencia debe permitir a las mujeres acceder sin riesgo de abuso o agravio a provisiones, incluyendo a mujeres como las distribuidoras de la asistencia en los equipos de ayuda, evitando un control masculino exclusivo sobre los recursos para la recuperación de los desastres.

Reconstrucción

La reconstrucción requiere de canalizar presupuestos a las prioridades sociales emergentes, así como a las actividades que revitalicen los sectores económicos afectados. Incluye los programas de empleo temporal, la reconstrucción de viviendas e infraestructuras vitales, e incorpora medidas de mitigación que reduzcan las vulnerabilidades presentes y futuras y, sobre todo, que eviten reconstruir anteriores vulnerabilidades (Demeter, 2004). Como en el caso de la reubicación de viviendas que son reconstruidas en terrenos propensos a nuevos riesgos de desastre, o bien, que se reconstruyen con diseños y materiales homogéneos que no son aptos para el clima de todas las regiones, y cuyas ineficiencias pueden provocar un excesivo consumo de energía eléctrica para mantener fresca la vivienda o, al contrario, para calentarla. Recientes estudios consideran que el consumo energético tiene un costo ambiental que impacta en el cambio climático global, pero también un costo económico que muchas familias de ingresos bajos no pueden cubrir; además, la falta de confort térmico y espacial de la vivienda reconstruida, que generalmente es de tamaño mínimo para el número de habitantes (más de cinco), puede llegar a provocar estrés y violencia de género,

sufridos principalmente por las mujeres, ancianos y niños, que por otro lado, son los que más tiempo están dentro de las viviendas inadecuadas (Morrillón, 2005). Es importante no perder la oportunidad que brinda la recuperación y la reconstrucción post desastre, pues se tiene la legitimación para hacer cambios positivos y se cuenta con los recursos, prestados y canalizados, que pueden utilizarse no solo para salir del paso, sino para fomentar cambios institucionales y sociales que incluyan entre sus objetivos la equidad de género, la gestión ambiental sostenible y la justicia social, todo ello esencial para reducir la vulnerabilidad de la sociedad ante el riesgo de desastre.

Es primordial mencionar que muchos gobiernos locales sobre valoran la reconstrucción de infraestructura por encima de otras prioridades de la población local, como es la reconstrucción de la vivienda para la población de menores ingresos con calidad y créditos para adquirirla, la producción agrícola, la generación de ingresos para mujeres jefas de hogar, la descentralización política y la democratización de procesos sociales comunitarios.

Otro factor importante que influye en la calidad de la reconstrucción son los urgentes tiempos administrativos y políticos de entrega de obra, así como la fragmentación administrativa sectorial gubernamental, que si no tiene una dirección única en el todo el proceso, puede tornar caóticos y duplicados los gastos y esfuerzos sin lograr mejores resultados en términos de desarrollo sostenible y de sensibilidad para la equidad de género.

Indicadores de la gestión del riesgo de desastre

Para que sea verdaderamente efectivo un sistema de *gestión de riesgos de desastres* requiere, para su implementación, de un compromiso político visible con un enfoque de equidad de género, manifiesto en políticas apropiadas para reducción de riesgos, necesariamente vinculadas con las de la planeación del desarrollo urbano y regional, y asistidas por una legislación efectiva que asigne responsabilidades y recursos a fondos para la prevención y reducción de riesgos, la atención de desastres. Al mismo tiempo, es necesario crear indicadores de la *gestión del riesgo de desastre* para medir su efectividad, principalmente sobre la *actuación del gobierno*, que incluye el porcentaje destinado del PIB para un presupuesto de prevención y mitigación de riesgos y de pobreza, para la preparación y gestión de emergencias, evaluación, control y cumplimiento de logros y responsabilidades con una visión de equidad de género. Sobre la *identificación de riesgos de desastre*, los indicadores deben considerar el desarrollo, el monitoreo sistemático de peligros, de las vulnerabilidades, el porcentaje de proyectos de investigación –incluidos aquellos con perspectiva de equidad de género– y proyectos de inversión con componentes de evaluación del riesgo de desastre. Por su parte, la *gestión de riesgos* incluye indicadores como las tendencias en la deforestación y reforestación, la cobertura de seguros, la existencia de redes de seguridad social en la fase de recuperación, el hacer cumplir planes de zonificación actualizados, las tendencias en asentamientos desarrollados en zonas de peligros y construidos sin cumplir con los estándares de seguridad, la gestión del

conocimiento, entre otros (Demeter, 2004).

La equidad de género debe integrarse en las políticas de gestión de riesgos y desastres, así como el manejo de riesgos se debe integrar a los instrumentos de política de género existentes. Los indicadores de género deben recoger y presentar datos desagregados por sexo para identificar y documentar diferencias reales entre géneros y para proyectar en el corto y largo plazo necesidades específicas, planear programas, revisar y modificar las normas institucionales vigentes que incluyan la equidad de género, realizar auditorías de recursos financieros, procesos democráticos y de derechos humanos que analicen el impacto de género en la respuesta y reconstrucción, así como evitar el uso de lenguaje neutro o sexista, entre otros.

Riesgo de desastre y cultura

Prejuicios discriminatorios y estereotipados

Aun cuando la gente y las comunidades han desarrollado un planteamiento centrado en la gestión del riesgo de desastres, éste no considera explícitamente la dimensión de género como un lineamiento imperativo (Maskrey, 1989). Los prejuicios y las percepciones culturales de género son a menudo totalmente independientes de la realidad vivida, pero son importantes en la conformación de percepciones discriminatorias sobre los derechos y contribuciones de las mujeres, lo que explica por qué las mujeres en sus comunidades continúan siendo invisibles en las dimensiones sociales de la vulnerabilidad ante desastres y por qué son discriminadas en los programas gubernamentales de desarrollo y de gestión integral de riesgos desastres. A pesar de que las mujeres se ofrecen como voluntarias en programas y trabajos fundamentales para la sociedad en su conjunto, y para sus unidades familiares en particular, las agencias ven muy a menudo a los grupos femeninos como ilegítimos, no oficiales, como una extensión de las responsabilidades domésticas y trivializan su trabajo en el desastre (Fothergill, 1998:20).

Más allá del discurso patriarcal normativo que dispone límites para las mujeres y que se apropia de su trabajo cotidiano y controla sus derechos reproductivos, la realidad supera los prejuicios estereotipados y deja ver que las mujeres hacen más actividades de las que se les reconocen y se les valora, por eso es fundamental reconocer las habilidades que las mujeres han desarrollado cotidianamente y que emplean en caso de desastres. Por esa razón, las decisiones deben basarse en hechos reales y particulares que las mujeres viven y no en los prejuicios sobre lo que las mujeres deben ser o cómo deben comportarse. Madhavi Ariyabandu (2004) del Programa de Gestión de la Mitigación del Riesgo en el sur de Asia, sostiene que las mujeres son más innovadoras en la ayuda inmediata de sus familias y comunidades y juegan un rol superior en la gestión de la emergencia y el riesgo. Las situaciones post desastres también permiten que las mujeres tengan una oportunidad de cambiar las percepciones sobre sus capacidades y desafiar los límites y alcances en los roles de género en su sociedad, haciendo más visibles sus aportaciones y al introducir cambios para no reproducir roles inequitativos durante el

manejo de los desastres en sus comunidades (PAHO, s/f; Rochelle, 2005).

En el ámbito de las políticas públicas, las prácticas de la gestión de los desastres es ampliamente conducida por hombres cuyas experiencias y actitudes reflejan normas culturales de privilegios de género masculino, de clase y raza (Enarson y Morrow 1998:4). Por su parte, Alice Fothergill (1998:16) expone que en las organizaciones más planificadas, formales e institucionales, las mujeres disminuyen su presencia en mandos medios y superiores, lo que contribuye a la exclusión de éstas en la planeación y la toma de decisiones, ello, tanto en países desarrollados como en los que no lo son. Desafortunadamente, estas diferencias son poco conocidas (y mucho menos, reconocidas), excepto por un puñado de especialistas y académicas, y sólo escasa y ocasionalmente, por los funcionarios gubernamentales y por las políticas de protección civil y sus programas de mitigación de riesgo y desastres, de respuesta y recuperación (Enarson y Morrow, 1998).

Los cambios continuos y la poca profesionalización del personal en gabinetes gubernamentales de protección civil hacen que la capacitación sea repetitiva en vez de ser progresiva, por lo que continuamente se inicia una formación sin que haya lecciones aprendidas tanto en cuestiones de equidad de género, como en el propio manejo de riesgos y desastres (Gomáriz, 1999:9)

La inclusión de la noción de equidad de género dentro de las entidades gubernamentales se ha propuesto a través de la *transversalidad* del enfoque en todas las funciones y estructuras institucionales, con el propósito de que se dejen de crear y perpetuar inequidades de género e ineficiencias económicas que limitan e impiden el desarrollo de las comunidades donde se ejecutan sus programas. Sin la *transversalidad* de la visión de equidad de género en los programas realizados por las instituciones, éstos se vuelven ineficientes y tienen como resultado fuertes conflictos que refuerzan inequidades entre los hombres y mujeres; así, los efectos esperados para disminuir las vulnerabilidades ante riesgo de desastre, erradicar la pobreza y proteger el medioambiente son difícilmente alcanzados (Reed, 1996, citado por Kumar-Range, 2001). Según Sadako Ogata, Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Refugiados, la transversalidad, es el proceso de evaluación y la estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias de mujeres y hombres una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y no se perpetúe la inequidad, donde la meta final es lograr la igualdad de género (ACNUR, 2000; Reyes, 2003).

Integración de la equidad de género en los planes con la comunidad

Los liderazgos femeninos son más tolerados en la región de América y el Caribe que en la región asiática. Esa tolerancia permite que las mujeres se involucren activamente en actividades económicas remuneradas adquiriendo capacidades organizacionales y administrativas con las cuales puedan mantener un compromiso social con sus comunidades (Toscani, 1998). Después de los sismos de 1985 en México, muchas mujeres damnificadas ampliaron y modificaron sus roles al asumir

papeles de dirigencia y coordinación de tareas colectivas, al trabajar con grupos de derechos humanos, agencias internacionales de ayuda humanitaria, de organizaciones sindicales, de grupos feministas, o simplemente por su participación activa en la movilización social de los barrios dañados. A pesar de este *empoderamiento*³ de las mujeres, tanto en los albergues, como en los campamentos temporales, como en las viviendas reconstruidas, se presentaron muchos casos donde maridos y/o parejas con actitudes muy violentas (golpizas, desnudamiento en público o humillaciones verbales) trataron de obligar a sus esposas y compañeras a volver a sus hogares en forma exclusiva, es decir, a limitarse y restringir sus actividades dentro de los roles tradicionales previos al desastre y a abandonar sus incipientes liderazgos, su participación activa, sus vínculos con las organizaciones de damnificados y de solicitantes de vivienda, de mujeres y feministas, entre otros (Muñoz, 1993; García, 1993). Pero la discriminación de género, en ocasiones, es realizada por las propias mujeres, pues aun liderando a numerosos grupos, en momentos decisivos dejan que su representación sea asumida por un hombre, aunque éste no sea realmente su líder, tal como comenta Yolanda Tello, Ex Dirigente de Asamblea de Barrios de la Ciudad de México del DF: “Ilegaba el momento en que todo el trabajo lo hacíamos nosotras las mujeres, pero si había un hombre, a ése lo escogíamos de responsable, aunque no hiciera ni supiera nada (...), era parte de nuestra cultura, idiosincrasia o forma de vida” (Tello, 2003).

Existen otros casos donde el orden patriarcal se ha visto trastocado en un periodo de crisis y genera actos desesperados por los hombres que, con incrementada violencia, pretenden obligar a las mujeres a un retorno a las circunstancias de dominación masculina tradicionales, para reestablecer y dejar muy claros los límites permitidos a las mujeres. Me refiero al caso específico de desastre humanitario sufrido por los y las refugiadas de guerra en México repatriados a Guatemala, su país de origen⁴. Varios reportes señalan que las mujeres repatriadas han sufrido

³ La Conferencia sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo llevada a cabo en 1994, incorporó el concepto de *empoderamiento* de las mujeres, es decir, la necesidad de que las mujeres adquieran poder, fuerza y autoestima, como requisito para un desarrollo equitativo entre los géneros (UNIFEM). La propuesta del *empoderamiento* propone un cambio en las relaciones de poder “desde las bases”. El problema con esta conceptualización es que sigue inmersa en una visión verticalizada del poder, pero no es la única existente. El género se vive desde una lógica relacional, en la que necesariamente hay una relación de poder que es multidireccional, a varios niveles y en diversos planos. El *empoderamiento* de las bases puede ser una buena solución inmediata, pero hasta que no se encuentre la manera de incorporar a los hombres en la idea de que un cambio de relaciones de género es beneficioso, los resultados serán superficiales (Reyes, 2003:56).

⁴ Después del retorno de los repatriados guatemaltecos, se ha dado a conocer en diversas publicaciones noticiosas de Guatemala el reporte de más de mil 534 muertes violentas de mujeres en el periodo de 2001 a 2004 (“Casos de violencia en Guatemala” 2005; “Feminicidio: Mujeres de Guatemala denuncian...” 2005), en situaciones muy parecidas a las que se han presentado en el norte de México, zona de desempleo masculino. En las zonas de producción maquiladora de México, como en muchas otras nuevas zonas de producción, las mujeres han tenido una masiva incorporación al mercado laboral pero con salarios muy bajos y en condiciones inferiores a las que podrían conseguir los hombres. En el *Estudio mundial sobre el rol de la mujer en el desarrollo. Globalización, género y trabajo*, presentado por Angela King, consejera especial del secretario

violencia no solo por parte de sus parejas sino también por los hombres de sus comunidades, con el propósito de obligarlas a volver a asumir roles tradicionales, roles que habrían sido modificados en los campamentos de refugiados en México, cuya vida cotidiana permitió a las mujeres indígenas un cierto empoderamiento. No obstante, este empoderamiento aceptado por los hombres mientras estaban en los campamentos fue violentamente rechazado por los hombres repatriados a sus comunidades de origen, como bien señala Emilia Reyes en su investigación sobre las refugiadas guatemaltecas: “Tal vez lo que ocurre es que las orientaciones de las políticas de género implementadas, en realidad no estaban diseñadas para lograr cambios internalizados en las concepciones de género, tal vez sólo atendían las necesidades prácticas en lugar de los intereses estratégicos de las mujeres⁵” (Reyes, 2003:66). “Si las políticas de género se pensaban útiles para evitar problemas en el campamento, tales como la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, el abuso sexual, los abortos, la inadecuada distribución de los recursos, y otros, ahora se sabe además que son necesarias para facilitar el momento de regreso al país de origen y de adaptación a una nueva vida (...) ahora se sabe que también es menester prever el momento del retorno o de la reinstalación (Reyes, 2003:61)

Para lograr introducir una concepción de igualdad de género después de un desastre y en las propias tareas de desarrollo, es fundamental una estrategia eficaz que se base en el fomento de alianzas entre los hombres y las mujeres tanto dentro de la familia como en la comunidad, y que permita un cambio de actitud y comportamiento en ambos géneros. En un programa de integración de igualdad de género se debe incluir una preparación dirigida a que los hombres desarrollen una actitud más democrática y equitativa, a que acepten los nuevos roles protagónicos y

general de la ONU, Kofi Annan, en asuntos referidos a la mujer, se establece que

desde 1980 la fuerza de trabajo femenina ha sido más numerosa que la masculina en casi todo el mundo por la globalización, pero se ha visto afectada por los ajustes económicos, especialmente las mujeres más pobres”, (...) (además) “la flexibilización laboral -sin seguridad ni cobertura social- y la disminución de las diferencias de salarios entre hombres y mujeres ocurridas en algunos sectores son expresión del empeoramiento de las condiciones de trabajo masculino más que del mejoramiento de la situación de la mujer”. (Dpa, 1999)

Los salarios de la maquila son extremadamente bajos y el entorno que habitan muchas trabajadoras es carente de todo desarrollo urbano, propiciado por un abandono de las responsabilidades gubernamentales en promoverlo, lo que contribuye a que vivan expuestas al riesgo de sufrir graves daños en entornos desolados de la región, que implican el abuso sexual, el rapto y la muerte. Las llamadas “muertas de Juárez” son oficialmente 349 muertas, pero otras fuentes señalan que durante once años se han reportado 415 casos de mujeres asesinadas y miles de denuncias de casos de mujeres ausentes o extraviadas en la zona (PIEM-PUEG, et al., 2004).

⁵ Los *intereses estratégicos* de género están relacionados con la posición y relación social desigual de poder que ocupan los géneros en una sociedad dada, donde cada género tiene intereses específicos. En el caso de las mujeres, sus *intereses estratégicos* podrían ser: la “abolición de la división del trabajo por el género: eliminación de formas institucionalizadas de discriminación; establecimiento de la igualdad política; opciones reproductivas; medidas contra la violencia masculina, la explotación sexual de las mujeres y formas coercitivas de matrimonio” (...). Las *necesidades prácticas* de género surgen de las responsabilidades preasignadas y rutinarias del orden existente de género y de la división del trabajo por género, en general, no implican una meta estratégica (como la equidad de género) (Reyes, 2003:11; ver también Kabeer, 1998: 302-306, a Fraser, 1993:3-40)

empoderados de las mujeres; es necesario trabajar activamente con los maridos, y en cooperación con los demás hombres de la comunidad, para promover una comprensión y apoyo con el fin de que las mujeres puedan participar más. En general, si los hombres reciben una capacitación que les permita comprender el lugar que las mujeres ocupan en su sociedad y convencerse de los enfoques que las dominan a ellas y también a ellos, es más fácil que “permitan” a sus mujeres participar; ello también ayuda a los hombres a sentirse menos amenazados por los cambios y más integrados al proceso democratizador, además se sienten satisfechos con los avances logrados por las mujeres y con la contribución que éstas aportan al ingreso familiar, que las beneficia tanto a ellas como a sus comunidades. Estas tareas empiezan con el reconocimiento y visualización del aporte de la mujer a la economía familiar, luego de lo cual se pasa a demostrar que es valioso y justo que las mujeres participen en la toma de decisiones que repercuten sobre ellas y sus familias (ACDI, 2003)

Desempleo y separaciones de pareja post desastre

Después de un desastre, el desempleo generalizado y la escasez de fuentes de ingresos locales se ven agravados, lo que puede provocar la fragmentación de las unidades familiares. Aunque los hombres son quienes tradicionalmente dejan el hogar en busca de un empleo, en algunas regiones con sequías prolongadas o desertificación; la migración femenina también empieza a ser considerable. Ante el abandono de la familia o la muerte de uno de los cónyuges, las familias con una sola jefatura, encabezadas por mujeres en su mayoría, son mucho más vulnerables a la pobreza y a la mala salud, y si se aúna la exposición repetida a desastres, ello puede llevar a grupos de bajos ingresos y sin apoyos a una espiral de pobreza crónica generacional. Otra tendencia es que los hombres empobrecidos que sienten disminuidos sus derechos dejan de cumplir sus obligaciones maritales y de manutención a sus dependientes (Agarwal, 1990:391; Wiest et al., 1994). En Brasil, existe un caso conocido como el de las jefas de familia llamadas las “viudas de la sequía” (Branco, 1995). Las separaciones y los casos de violencia doméstica contra las mujeres después de una situación post desastre, reportan un incremento cuando la crisis de la emergencia disminuye, pero la presión económica toma el poder (Morrow, 1997; Delica, 1998).

Conclusiones. Género, Desastres y Tsunami

A manera de conclusión y como síntesis, expongo algunas de las aportaciones puntuales que la Red de Género y Desastres (Gender and Disaster Network, 2005a) elaboró recientemente, a partir de diversos boletines y del foro *on-line* que ésta mantuvo con especialistas de todo el mundo sobre el impacto del terremoto en las costas de Indonesia y el tsunami que afectó las costas asiáticas el pasado 26 de diciembre de 2004. Estas propuestas sobre gestión de los desastres, ayuda de emergencia y reconstrucción, plantean una visión de equidad de género y, aunque directamente se realizaron para apoyar las tareas de ayuda y reconstrucción en las comunidades asiáticas, y guardando, por supuesto, proporciones, pueden aplicarse

ampliamente para otras regiones.

Los tsunamis afectaron a cientos de miles de personas en Asia, pero las consecuencias tienen, en muchos casos, un efecto de mayor prominencia para las mujeres. En el periodo posterior inmediato a un desastre, particularmente niñas y mujeres están en alto riesgo por la existencia de criterios de segregación sexual en algunas regiones asiáticas, los cuales las devalúan culturalmente, lo que puede descartar públicamente la búsqueda de ayuda para ellas; ciertamente, muchas comunidades padecen de altos rangos de pobreza, malnutrición y analfabetismo, pero se hallan incrementados en mujeres y niñas; en otros casos, las esposas o jefas de familia solas se hallan en una exclusión social y desvalorada que las margina de oportunidades de ingreso y, por lo tanto, sus necesidades económicas se incrementan. Además, las mujeres tienen necesidades de salud reproductivas que requieren de protección y cuidados importantes que una situación de crisis empeora (el embarazo y/o los partos).

En pos de contribuir al desarrollo, mujeres y hombres deben poder acceder a las mismas oportunidades para poder formarse y sentirse capaces de actuar sobre sus sociedades y sus territorios; para ello, es necesario comprender cómo se estructuran nuestras sociedades y cómo las diferencias han llegado a traducirse en desigualdades que necesitan ser superadas (bien sean de género, clase, raza, casta, etnias, generacionales, o de preferencias eróticas o políticas). No es difícil predecir que si los patrones de género inequitativos son desatendidos en el presente, innegablemente producirán mayores inequidades de género y otros más a futuro.

A continuación, presento una traducción propia de los principios fundamentales de equidad de género que la Red Género y Desastres propuso para ser considerados en la gestión de riesgos y desastres, el pasado enero del 2005, editados por Elaine Enarson:

Seis principios para aplicar la noción de género a la ayuda y reconstrucción (Gender and Disaster Network, 2005)

La equidad de género y reducción del riesgo como oportunidad para el cambio y la reorganización

La equidad de género y los principios de reducción del riesgo son una oportunidad para el cambio y la reorganización política, de tal forma que éstos permitan a las mujeres oportunidades significativas para su participación equitativa en la planeación de un futuro más resiliente a desastres y en el fortalecimiento de sus liderazgos en sus comunidades. Las mujeres de las localidades deben ser empleadas con salarios justos y beneficiadas plenamente en todo programa, incluyendo los de recuperación económica, los de generación de ingresos, y los de evaluación y gestión de proyectos de mitigación del riesgo y vulnerabilidades, y ser capacitadas para ello con un entrenamiento en habilidades no tradicionales, contar con ayuda de guarderías para los cuidados infantiles, centros para mujeres, y lugares acondicionados para mujeres tanto en los campamentos como en otros lugares seguros.

Algunos pasos prácticos que posibilitan el fortalecimiento de las mujeres son: una consulta detallada con las mujeres sobre el diseño y operación de los albergues de emergencia, escriturar las nuevas viviendas reconstruidas con los nombres de ambos beneficiarios, si son una pareja, o de la mujer, si es jefa de familia; incluir a las mujeres tanto en el diseño urbano como en la construcción y reconstrucción de las viviendas para que los prototipos se ajusten a sus necesidades reales; promover los derechos de propiedad del suelo para las mujeres.

El género no es neutral y es necesario reconocerlo en la realidad

Nada en las tareas vinculadas con desastres es de un “género neutral”. El análisis de género no debe ser opcional o divisivo, pero sí imperativo para dirigir la asistencia y planear una completa y equitativa recuperación. La estrategia para equiparar las diferencias es reunir y solicitar datos específicos de género para identificar las diferencias reales entre hombres y mujeres al evaluar e identificar sus necesidades específicas en el hogar, la salud mental y el desplazamiento y la migración; utilizar el conocimiento de las mujeres sobre los recursos ambientales y la complejidad de sus comunidades, dándoles capacitación y empleo en las evaluaciones de las comunidades de base, en el seguimiento de la investigación y en el monitoreo de los cambios a través del tiempo y en diferentes contextos; dar un seguimiento del presupuesto en los fondos para ayuda y respuesta con el fin de que incluya una equidad de género, explícita e implícitamente, y constatar que la distribución de bienes, servicios, oportunidades para las mujeres y los hombres generen equidad.

Trabajo con las mujeres de las organizaciones sociales de base territorial local

Las organizaciones comunitarias de mujeres pueden participar en el desarrollo de sus propios planes de preparación y mitigación junto con los hombres de la comunidad, ya que tienen capacidad de penetración, información, experiencia, redes y recursos vitales para incrementar la resiliencia a desastres, por eso no se debe desaprovechar la oportunidad para trabajar con y desarrollar las capacidades de las mujeres en los grupos locales existentes: ambientalistas, activistas por la paz; grupos vecinales, barriales; organizaciones de base religiosa y de servicios y profesionales. Una percepción más social del desastre necesariamente tiene sustento en una participación comunitaria, en una gestión comunitaria de los riesgos, lo que es más compatible con un enfoque de equidad de género. Pero para ello se debe fortalecer no solo la participación de hombres lugareños, sino la incorporación de las mujeres locales a los beneficios directos e indirectos de todas las acciones tomadas; insistir en su representación plena con voz y voto en los grupos de la comunidad y en las reuniones; contratar mujeres locales para cargos de evaluaciones y otros trabajos de responsabilidad; incorporarlas como voluntarias; buscar a las mujeres líderes informales con un conocimiento de la comunidad y sus problemas; desarrollar un balance de género en los equipos técnicos para trabajar con los residentes, tanto a corto como a largo plazo, en la prevención, emergencia, recuperación y reconstrucción.

Evitar el uso de estereotipos que no reflejan la realidad que viven las mujeres

Las dificultades de inserción de la mujer en puestos específicos de la sociedad es un problema de índole cultural y educativo, por eso hay que hacer grandes esfuerzos por eliminar prejuicios, abolir prácticas arraigadas y eliminar restricciones que mantienen las inequidades de género. Es obligatorio oponerse a usar y reforzar estereotipos que se basan en falsas generalidades; todas las iniciativas se deben fundamentar con el conocimiento de la diferencia y la especificidad cultural, económica, política y sexual contextual, y evitar generalizaciones no reales.

Por ello es necesario reconocer que las mujeres no son víctimas pasivas de los desastres, sino sobrevivientes cuya participación también como líderes y negociadoras es fundamental en todas las fases (de la gestión integral del riesgo) de desastre. Las necesidades de las mujeres deben distinguirse claramente de las de los niños y niñas; no todas las mujeres son necesariamente madres y/o tienen que vivir con una pareja hombre; las mujeres jefas de hogar no son necesariamente las más pobres o las más vulnerables, sino que es la conjunción de varios aspectos adversos lo que las hace ser vulnerables; las mujeres no son inherentemente dependientes económicas, al contrario, son productoras, fuentes de ingresos para sus familias y trabajadoras comunitarias imprescindibles; las normas de género deben calcular el riesgo que pueden sufrir también los niños y los hombres, al igual que las mujeres. Las mujeres en situación de marginación o exclusión social como las indocumentadas, con VIH/Sida, de baja casta o clase socio-económica, indígenas y trabajadoras sexuales, viudas, deben tener una especial atención y reconocerse que tienen múltiples perspectivas y capacidades y no una única o exclusiva con la cual se les denomina.

Los derechos humanos como guía de equidad

El considerar en las evaluaciones y propuestas un enfoque de los *derechos humanos*, beneficia a las mujeres ya que las iniciativas democráticas y participativas son lo mejor para las mujeres y niñas. Una visión inequitativa de género puede sesgar los apoyos y propiciar un control masculino sobre los recursos económicos para la recuperación de un desastre, por lo que mujeres y hombres deben tener aseguradas condiciones de vida necesarias para disfrutar de sus derechos humanos fundamentales por igual.

Las niñas y niños, así como las mujeres en situación de crisis, están en un riesgo incrementado de sufrir acoso, ataques sexuales y raptos. Algunas mujeres sufren abusos por parte de sus parejas íntimas, y otras, la explotación por parte de traficantes dentro de ámbito del trabajo doméstico, de la agricultura y en el de las *sexo servidoras*. Otros abusos pueden provocar deterioro o pérdida de los derechos existentes de las mujeres sobre la propiedad o tenencia de la tierra, matrimonios forzados y /o tempranos, migración obligada, pérdida de acceso o reducción de

servicios de cuidados de la salud reproductiva.

Respeto y desarrollo de las capacidades de las mujeres

En la integración de las mujeres debe haber un cambio en las relaciones de poder para evitar sobrecargar a las que ya tienen un trabajo pesado y responsabilidades familiares incrementadas. Es fundamental identificar las experiencias de las mujeres en los desastres y apoyar sus contribuciones en los sistemas de alerta temprana oficiales e informales de preparación en la casa, en la escuela, en la solidaridad comunitaria, en la recuperación socio-emocional inmediata y a largo plazo, y en los cuidados a la familia extensa. Destinar recursos para compensar materialmente el tiempo, energía y habilidades de las mujeres de base que laboran con organizaciones gestoras del riesgo de desastres para que dejen de ser voluntarias sin reconocimiento.

Una vez reconociendo la importancia que los roles de género juegan en la gestión integral del riesgo de desastre, las consideraciones de género no pueden ser relegadas cuando ocurra un desastre. En el sentido de reducir los daños asociados con desastres por fenómenos de origen natural o bien antrópicos, es necesario reconocer las vulnerabilidades preexistentes al desastre y vincular los planes de *gestión integral de los desastres* con la ayuda humanitaria desde una perspectiva de equidad de género para que exista un mejor entendimiento sobre qué es lo necesario para garantizar que las mujeres tengan circunstancias particulares de apoyo, y no sólo que se reconozcan, sino que se prioricen.

Fuentes de consulta:

- ACDI (2003): "Integración de la igualdad de género en Ecuador y Guatemala. Lo que estamos aprendiendo", No. 4 Octubre, 2003, disponible en Internet: http://www.acdi-cida.gc.ca/cida_ind.nsf/0/4a194447a62d086f85256dfd000438c3?OpenDocument, 9 pp., [consultado: abril 19, 2004]
- ACNUR (2000): "Evaluación del trabajo del ACNUR desde la perspectiva de género en poblaciones retornadas a Guatemala y en población refugiada urbana", septiembre 2000, disponible en Internet: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0192.pdf> [consultado: marzo 29, 2005].
- AGARWAL, Bina (1997): "Gender, Environment, and Poverty Interlinks: Regional Variations and Temporal Shifts in rural India", *World Development*, Vol. 25 (1), pp. 23-52.
- AGLIONBY, John (2005): "Four Times as Many Women Died in Tsunami", *The Guardian in Jakarta*, March 26, Saturday, disponible en Internet: <http://www.guardian.co.uk/tsunami/story/0,15671,1445967,00.html> [consultado: marzo 29, 2005].
- ARIYABANDU, Madhavi (2005): "Addressing Gender Issues in Humanitarian Practice, Challenge of Redressing the Gender Blind Humanitarian Practices in Disaster Aftermath." Intermediate Technology Development Group South Asia, ITDG-ALNAP, Sri Lanka, (resumen de la presentación, reunión bianual de *Active Learning Network for Accountability and Performance* (ALNAP), Junio 2005, 2 pp
- ARIYABANDU, Madhavi (2004): "Women: the Risk Managers in Natural disasters", *Gender Equality*

- & *Disasters Risks Reduction Workshop*, disponible en Internet en <http://www.ssri.hawaii.edu/research/GDWwebsite/pdf/Ariyabandu.pdf>, 8 pp. [Consultado: febrero 8, 2005]. (Puede consultarse una versión más breve en 'Voice of Women', *Sri Lanka Journal for Women's Liberation*, Volume 6, Issue 1, August 2003, Colombo)
- BLAIKIE, Piers; CANNON Ferry; DAVIS Ian; WISNER Ben (1996): *Vulnerabilidad, el entorno social de los desastres*, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, La RED, ITDG, Bogotá, 374 pp. (Traducción del original en inglés de la primera edición (1994): *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability, and Disasters*, Routledge, London)
- BRANCO, A. de Melo (1995): "Organizadas para Sobrevivir: El Caso de un Grupo de Mujeres del Sertao de Araripe", *Sociedad y desastres*, julio-diciembre, Núm. 5, año 3, LA RED, Lima, pp.127-138,
- BROWN, Matthew (2005): "Return Plan Set to go Forward for Jefferson Parish. Influx Expected to Clog Traffic", West Bank Bureau, disponible en Internet: <http://www.nydailynews.com/front/story/343015p-292833c.html>
- CANNON, Terry (1994): "Vulnerability Analysis and the Explanation of 'Natural' Disasters" en Anne Varley, (editor): *Disasters, Development and Environment*, John Wiley and Sons, New York, pp. 13-30
- "Casos de violencia en Guatemala" (2005): *Mujeres hoy* [en línea]: <http://www.mujeres hoy.com/secciones/2732.shtml> [consultado: abril 15, 2005].
- COLLINS, Jane (1995): "Transnational Labor Process and Gender Relations: Women in Fruit and Vegetable Production in Chile, Brazil and Mexico", *Journal of Latin American Anthropology*, Vol. 1(1), pp. 178-199.
- COX, Helen (1998): "Women in Bushfire Territory", en Elaine Enarson and Betty H. Morrow (eds.): *The Gendered Terrain of Disaster: Though Women's Eyes*, Praeger Publishers, Westport, Connecticut and London, pp.133-142.
- DE BEAUVOIR, Simone (1989): *El segundo sexo*, Alianza Editorial Mexicana, Siglo Veinte, México, DF, Tomo I, 310 pp., Tomo II, 503 pp.
- DELICA, Zenaida G. (1998): "Balancing Vulnerability and Capacity: Women and Children in the Philippines", en Enarson, Elaine and Betty H. Morrow (eds.): *The Gendered Terrain of Disaster: Though Women's Eyes*, Praeger Publishers, Westport, Connecticut and London, pp.109-113
- DEMETER, Katalin (2004): "Comprehensive Disaster Risk Management Framework. Natural Disaster Risk Management Program", Modulo II, Concepts and Terminology, WBI - EPC, World Bank Institute and Environmental Planning Collaborative [en línea]: <http://vle.worldbank.org/gdln-scripts/dlmanage.exe?l=0&course=302> [consultado: abril 05, 2005].
- DPA (1999). "El trabajo femenino, creciente, pero mal remunerado. Difícil igualdad", *La Jornada*, octubre 29, disponible en Internet: <http://www.jornada.unam.mx/1999/10/29/dificil.html> [consultado: mayo 09, 2005].
- DOMEISEN, Natalie (1997): "El papel de la mujer en la protección de las comunidades contra los desastres", Discurso pronunciado como Oficial de Promoción de la Secretaría del DIRDN, Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, marzo, Ginebra, [en línea]: <http://www.dha.unicc.org> [consultado: abril 15, 2005].
- DUFKA, Corinne (1988): "The Mexico City Earthquake Disaster", *Social Casework: The Journal of Contemporary Social Work*, Vol. 69, pp.162-170.
- EGAN, Mark (2005): "Nueva Orleans casi vacía tras la intervención del ejército EEUU", domingo 4 septiembre, Reuters, disponible en Internet: <http://www.alertnet.org/thenews/newsdesk/> [consultado: septiembre 7, 2005]
- EGAN, Mark (2005): "Nueva Orleans busca a sobrevivientes y a sus muertos", lunes 5 de septiembre,

- Reuters, disponible en Internet: <http://www.alertnet.org/thenews/newsdesk/> [consultado: septiembre 7, 2005]
- ENARSON, Elaine (2000): "Gender and Natural Disasters", IPCRR Working Paper no.1, InFocus Programme on Crisis Response and Reconstruction, International Labour Office, Recovery and Reconstruction Department (Sept 2000), Geneva, disponible en Internet: <http://www.ilo.org/public/english/employment/recon/crisis/publ/index.htm>
- ENARSON, Elaine and MORROW, Betty H. (eds.) (1998): *The Gendered Terrain of Disaster: Through Women's Eyes*, Praeger Publishers, Westport, Connecticut and London, 277 pp.
- "Feminicidio: Mujeres de Guatemala denuncian desidia de autoridades" (2005): *Mujereshoy*, disponible en Internet: <http://www.mujereshoy.com/secciones/3059.shtml> [consultado: abril 15, 2005]
- FOTHERGILL, Alice (1998): "The Neglect of Gender in Disaster Work: An Overview of the Literature", en Elaine Enarson and Betty H. Morrow (eds.): *The Gendered Terrain of Disaster: Through Women's Eyes*, Praeger Publishers, Westport, Connecticut and London, pp.11-25
- FRASER, Nancy (1991): "La lucha por las necesidades. Esbozo de una teoría crítica socialista feminista de la cultura política del capitalismo tardío", *Debate Feminista*, Año 2, Vol. 3, México, pp.3-40
- GARCÍA Acosta, Virginia (1997) "Las ciencias sociales y el estudio de los desastres": *Umbral XXI*, Publicación de los programas de investigación y postgrado de la UIA, México, núm. 24. pp. 8-13
- GARCÍA, Diego (1993): "Entrevista al dirigente de Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)", abril 11, Cabeza de Juárez, México D.F.
- GENDER AND DISASTER NETWORK (2005): "Gender Equality in Disasters, Six Principles for Engendered Relief and Reconstruction", [en línea]: http://online.northumbria.ac.uk/geography_research/gdn [consultado: enero 21, 2005].
- GENDER AND DISASTER NETWORK (2005^a): "Hard Lessons Learned: Gender Notes for Tsunami Responders, Gender Note 1: response, [en línea]: http://online.northumbria.ac.uk/geography_research/gdn [consultado: enero 21, 2005].
- GENDER EQUALITY AND DISASTER RISK REDUCTION WORKSHOP (2004): [en línea]: <http://www.ssri.hawaii.edu/research/GDWwebsite/pages/proceeding.html> [consultado: enero 21, 2005].
- GONZÁLEZ Jorge (2004): "Trabajo Médico Legal", *Manejo de cadáveres en situación de desastre*, Serie Manuales y Guías sobre Desastres, OPS, Organización Panamericana de la Salud, No. 5, Washington DC, OPS/OMS, pp. 13-74
- GONZÁLEZ, David (2005): "Raza y clase como factor de riesgo", *La Nación*, Buenos Aires, traducción de Luis Hugo Pressenda de *The New York Times*, septiembre 3.
- IKEDA, Keiko (1995): "Gender Differences in Human Loss and Vulnerability in Natural Disasters: A Case Study from Bangladesh", *Indian Journal of Gender Studies* Vol. 2 (2), pp.171-193.
- JONES, Rochelle, (2005): "Género y desastres naturales: ¿Por qué deberíamos enfocarnos en una perspectiva de género del desastre provocado por el tsunami?", traducción de Irene Ocampo, "enLACes de AWID", Año 2, No. 84, *AWID*, disponible en Internet www.awid.org/go.php?list=enlaces&prefix=enlaces&item=00106 [consultado: abril 8, 2005]
- KABEER, Naila (1998): *Realidades Trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, PUEG, UNAM, IIE, Paidós, México, pp. 353
- KHONDKER, Habibul H. (1994): "Desarrollo y respuesta a desastres en el sur de Asia: Perspectivas de una aldea en Bangladesh", ponencia presentada en la Conferencia Internacional de Sociedad y Prevención de Desastres, febrero, LA RED, México

- KUMAR-RANGE, Shubh (2001): "Environmental Management and the Mitigation of Natural Disasters: a Gender Perspective", EGM/NATDIS/2001/BP.1, Expert Group Meeting on 6-9 November, Ankara, Turkey, United Nations, Division for the Advancement of Women (DAW), International Strategy for Disaster Reduction (ISDR) disponible en Internet: http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/env_manage/documents/BP1-2001Nov04.pdf [consultado: abril 24, 2005]
- LA RED (1992): *Agenda de Investigación y Constitución Orgánica*, La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, Lima, COMECOSO/ITDG, 60 pp.
- LAGARDE, Marcela (1996): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Horas y horas, Madrid, 244 pp.
- LANGSTEN, Ray (1981): "The Effects of Crisis on Differential Mortality in Bangladesh", *The Bangladesh Development Studies*, Volume IX, No. 2, pp. 75-96.
- MACAN-MARKAR, Marwaan (2005): INT'L WOMEN'S DAY: "Tsunami Survivors Need Gender-Sensitive Care-Groups- Against the backdrop of International Women's Day, rights activists are calling for more gender-sensitive programme to help women and girls who survived the Indian Ocean tsunami" BANGKOK, March 8, IPS, Inter Press Service News Agency, [en línea]: <<http://www.ipsnews.net/interna.asp?idnews=27771>> [consultado: abril 24, 2005].
- MASKREY, Andrew (1989): *El manejo popular de los desastres naturales. Estudios de vulnerabilidad y mitigación*, ITDG, Perú, 208pp.
- MASSOLO, Alejandra y SCHTEINGART, Martha (Coords.) (1987): *Participación social, reconstrucción y mujer. El sismo de 1985*, PIEM, COLMEX- UNICEF, México, DF, 116 pp.
- MORRILLÓN, David (2005): entrevista realizada por Cecilia Castro al investigador Director del Programa Universitario de Energía de la UNAM, octubre 20, México, D.F.
- MUÑOZ, Miguel (1993): "Entrevista al dirigente de Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)", abril 17, Cabeza de Juárez, México, D.F.
- NOEL, Gloria (1998): "The Role of Women in Health-Related Aspects of Emergency Management: A Caribbean Perspective", en Elaine Enarson, and Betty. H. Morrow (eds.): *The Gendered Terrain of Disaster: Through Women's Eyes*, Praeger Publishers, Westport, Connecticut and London, pp. 213-223
- NOSSITER, Adam (2005): "Unrest Intensifies at Superdome Shelter", Associated Press AP, September 1, disponible en Internet: <http://www.nytimes.com/2005/09/03/opinion/03sat1.html> [consultado: septiembre 7, 2005].
- OPS (2004): Organización Panamericana de la Salud, *Manejo de Cadáveres en situación de desastre*, Serie Manuales y Guías sobre Desastres, No. 5, OPS/OMS, Washington DC, 189 pp.
- PAHO (S/F): Pan American Health Organization Fact Sheet, disponible en Internet: <http://www.paho.org/spanish/dd/ped/ped105s.pdf> [consultado: enero 12, 2005].
- PIEM-PUEG, et al. (2004): "Plan alternativo para esclarecer el feminicidio en Ciudad Juárez", Plan presentado en el salón E de la Cámara de Diputados el 29 septiembre ante la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la Republica Mexicana y la Procuración de Justicia Vinculada, COLMEX-UNAM, México D.F., 12 pp.
- PRADILLA, Emilio (Coord.) Castro Cecilia y Alicia Peralta (1996): *Vulnerabilidad sismos y sociedad en la ciudad de México 1985 y el futuro*, Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre A.C., CIES, Protección Civil DDF, México., 186 pp.
- REED, David (ed.) (1996): *Structural Adjustment, the Environment, and Sustainable Development*, WWF and Earthscan, London, 224 pp.

- REYES, Emilia (2003): *Narrativas: políticas de género del alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados y vida cotidiana de las mujeres refugiadas guatemaltecas*. Tesis de maestría en estudios en relaciones internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Programa de Postgrado en Ciencias Políticas y Sociales, México, D.F.
- RUBIN, Gayle (1986): "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en *Nueva Antropología*, No. 30, Vol. VIII, México, pp. 95-146, (también en Marta Lamas (Comp.) (1996): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (México PUEG, UNAM), pp. 35-95)
- SCANLON, Joseph., 1998, "The Perspective of Gender: A Missing Element in Disaster Response", en Elaine Enarson and Betty H. Morrow (eds.), *The Gendered Terrain of Disaster: Through Women's Eyes*, Praeger Publishers, Westport, Connecticut and London, pp.45-51
- "Shame of a nation", (2005): *Daily News*, September 2, disponible en Internet: <http://www.nydailynews.com/front/story/343015p-292833c.html> [consultado: septiembre 7, 2005]
- "Sri Lanka, Activists Warn of Tsunami Survivor Rapes" (2005): en *World news*, Posted Tuesday, 04 January, disponible en Internet: <http://iafrica.com/news/worldnews/401686.htm> [consultado: abril 10, 2005]
- SUKARSONO, Achmad (2005): "Female Deaths in Tsunami far Outnumber Males -Oxfam - The Asian tsunami that Devastated Countries Fringing the Indian Ocean on Dec. 26 may have Killed up to Four Times as Many Women as Men, the International Aid Group Oxfam says". *Reuters*, 26 March, BANDA ACEH, Indonesia, disponible en Internet: <http://www.alertnet.org/thenews/newsdesk/JAK171598.htm> [consultado: abril 24, 2005]
- TELLO, Yolanda (2003): entrevista realizada por Cecilia Castro a la Ex Dirigente de Asamblea de Barrios de la Ciudad de México del DF, Ex Diputada por el PRD, agosto 4, México, D.F.
- TOSCANI, Leticia, (1998): "Women's Roles in Natural Disaster Preparation and Aid: A Central American View", en Elaine Enarson and Betty H. Morrow (eds.), *The Gendered Terrain of Disaster: Through Women's Eyes*, Praeger Publishers, Westport, Connecticut and London, pp. 207-211
- UNIFEM (1994): "Conferencia sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo", disponible en Internet: www.unifem.undp.org [consultado: octubre, 2003]
- VAUGHAN, Megan (1987): *The Story of an African Famine: Gender and Famine in Twentieth Century Malawi*, Cambridge University Press, Cambridge, 192 pp.
- WBI y EPC (2004): "Comprehensive Disaster Risk Management Framework. Natural Disaster Risk Management Program", Discussion Forum, World Bank Institute and Environmental Planning Collaborative, India [en línea]: <http://vl.worldbank.org/gdln-scripts/dlmanage.exe?!=0&course=302> [consultado: abril 29, 2005]
- WESTERN, Kart (2004): "Consideraciones Sanitarias en casos de muertes masivas", en OPS, (Organización Panamericana de la Salud): *Manejo de Cadáveres en situación de desastre*, Serie Manuales y Guías sobre Desastres, No. 5, OPS/OMS, Washington DC, pp. 79-91
- WUEST, Raymond. E.; MOCELLIN, Jane and MOTSISI, D. Thandiwe (1994): *The Needs of Women in Disasters and Emergencies, Technical Report for the United Nations Disaster Management Training Programme*, Manitoba. Disaster Research Institute, University of Manitoba, Winnipeg, 80 pp.